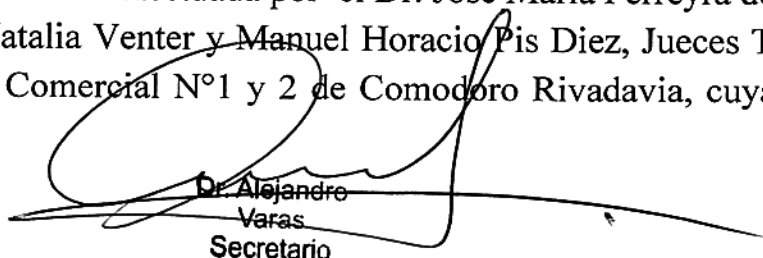
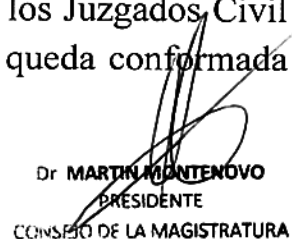


ACTA N° 275

En la ciudad de Puerto Madryn, a los 12 días del mes de noviembre del dos mil diecinueve, siendo las 15:57 horas se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut bajo la presidencia del consejero Martin Montenovo, con la asistencia de los consejeros Héctor CARMELINO, Martina EROSTEGUI, Enrique MAGLIONE, Julio ARISTARAIN, Luis TORRIJOS, Rafael Lucchelli, Nelly García, Maria Eugenia Jacobsen y Mario Vivas. Con la presencia de la Dra. Andrea Borea como Secretaria Subrogante, actual Secretaria de la Cámara Penal de Puerto Madryn. El Presidente informa sobre las ausencias de los consejeros Rafael Williams, Carlos Del Mármol, Oscar Atilio Massari y Claudio Mosqueira. Además informa al pleno sobre la fecha de llegada de los juristas invitados para el desarrollo de los concursos previstos. La Dra. Borea da lectura y se pone a consideración el orden del día propuesto en la convocatoria: 1) Informe de Presidencia. 2) Celebración del concurso público para cubrir, Fiscales Generales para las Ciudades de Comodoro Rivadavia, Sarmiento, Trelew tres (3) cargos, Rawson, Esquel y Lago Puelo. 3) Celebración del concurso público para cubrir, Defensores Penales para la Ciudades de Trelew dos (2) cargos, Sarmiento y Puerto Madryn. 4) Celebración del concurso público para cubrir, Defensores Civiles para la Ciudades de Comodoro Rivadavia y Rawson. 5) Celebración del concurso público para cubrir un cargo Juez de Familia para la Ciudad de Comodoro Rivadavia, un cargo de Juez de Familia para la Ciudad de Sarmiento. 6) Que corresponde celebrar los concursos de Jueces Penales para la Ciudades de Comodoro Rivadavia y Trelew. 7) Que corresponde celebrar el concurso de Juez de Refuerzo Penal para la Ciudad de Trelew. 8) Que corresponde celebrar el concurso publico de Juez de Cámara Penal para la Ciudad de Trelew. 9) Análisis de los informes de las Comisiones de Evaluación que estuvieren concluidos. 10) Incorporación de los dictámenes de las comisiones de Admisibilidad finalizado. 11) Tratamiento de las Designaciones, que hubieran obtenido el acuerdo Legislativo. 12) Presupuesto. 13) Situación sumario de Toquier. Acto seguido se propone por presidencia incorporar los siguientes temas: Como punto 14) El tratamiento de cinco evaluaciones que están finalizadas. Asimismo informa que el Dr. Iturrioz, que está siendo evaluado, solicito presentarse ante el Pleno para exponer sus motivos respecto del dictamen de la comisión de Evaluación. Se pone a consideración el tratamiento de la prueba ofrecida por el Dr. Iturrioz. Se aprueba por unanimidad la incorporación. Como Punto 15) Tratamiento de la incorporación del Sr. Villagra Fernando al plantel del personal como interino en la sede del organismo. Se aprueba por unanimidad la incorporación. Acto seguido desarrolla el informe de presidencia. Se da tratamiento a la designación de la Dra. Maria Jose Castro Blanco como Juez Laboral de la ciudad de Trelew y de la Dra. Maria Eugenia Vottero Alberdi, como Fiscal General de la ciudad de Puerto Madryn. Ambas Designaciones se aprueban por unanimidad. Se prosigue con el sorteo de la denuncia efectuada por el Dr. José María Ferreyra de las Casas contra los Dres. Natalia Venter y Manuel Horacio Pis Diez, Jueces Titulares de los Juzgados Civil y Comercial N°1 y 2 de Comodoro Rivadavia, cuya comisión queda conformada


Dr. Alejandro
Varas
Secretario


Dr. MARTIN MONTENOVO
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

por los consejeros: Maria Eugenia Jacobsen, Claudio Mosqueira, Oscar Atilio Massari y Martin Montenovo. Se prosigue con el sorteo de las Comisiones de Evaluación correspondiente al segundo semestre del año 2019, que quedan conformadas de la siguiente manera: 1°) Para el Sr. Carlos Enrique BORCHARDT, Juez de Paz Primer Suplente de Lago Puelo, los Consejeros: DEL MÁRMOL, LUCCHELLI, WILLIAMS y MASSARI; 2°) Para la Sra. Dora Beatriz ALVAREZ, Jueza de Paz Primer Suplente de Sarmiento, los Consejeros: DEL MARMOL, LUCCHELLI, ARISTARAIN y MASSARI; 3°) Para el Dr. Martin Ernesto COSMARO, Juez Penal de Comodoro Rivadavia, los Consejeros: EROSTEGUI, GARCIA, WILLIAMS y MASSARI; 4°) Para la Dra. Maria Esther MURPHY, los Consejeros: MAGLIONE, GARCIA, WILLIAMS y MASSARI; 5°) Para la Dra. Sonia Haydee DONATI, Defensora Pública Civil de Trelew, los Consejeros: DEL MARMOL, GARCIA, WILLIAMS y MASSARI; 6°) Para la Dra. Carolina VAN DOMSELAAR, Asesora de Familia de Trelew, los Consejeros: EROSTEGUI, GARCIA, ARISTARAIN y MASSARI.; 7°) Para el Dr. ALEX AXEL WILLIAMS, Fiscal General de Puerto Madryn los Consejeros: DEL MARMOL, LUCCHELLI, CARMELINO y MASSARI; 8°) Para la Sra. Elsa Patricia HERNANDEZ, Jueza de Paz de Puerto Madryn los Consejeros: EROSTEGUI, LUCCHELLI, MOSQUEIRA y MASSARI; 9°) Para la Dra. Lilian Cecilia BORQUEZ, Defensor Público Penal de Comodoro Rivadavia, los Consejeros: EROSTEGUI, LUCCHELLI, WILLIAMS y MASSARI; 10°) Para el Dr. Carlos Maria DIAZ MAYER, Fiscal General de Esquel los Consejeros: DEL MARMOL, LUCCHELLI, WILLIAMS y MASSARI.; 11°) Para la Sra. Barbará Xiomara LARROSA, Juez de Paz Primer Suplente de Dolavon los Consejeros: EROSTEGUI, MONTENОВО, MOSQUEIRA y MASSARI. El presidente aclara que debe incorporar el sorteo realizado, como tema número dieciséis del orden del, que se omitió proponer al pleno. Se aprueba por unanimidad su incorporación. A continuación se expone y da tratamiento al tema número trece del orden del día correspondiente al Sumario del Dr. Gustavo Toquier. Se resuelve postergar el tema hasta obtener el dato de la subrogancia de los Jueces Penales. Se continúa con el tratamiento del presupuesto 2020. Se expone el tema y responden consultas al respecto el Presidente junto al Prosecretario Norberto Paez, y el pleno resuelve aprobar el presupuesto 2020 por unanimidad. El presidente informa sobre el tema de la planta del personal, proponiendo designar a Fernando Villagra como interino en la categoría de oficial administrativo. El pleno aprueba por unanimidad. Cuarto intermedio hasta el día siguiente. Siendo las 9:50 hs. del día 13 de noviembre, se comienza la sesión con el examen oral para el cargo de Juez de Cámara Penal para la localidad de Trelew. Exponen los postulantes en el siguiente orden: 1) Dr. Omar López, 2) Dr. Javier Angel Allende, ante la mesa examinadora conformada por los Dres. Fabián Musso, Benjamín Sal Llargues, Daniel Carral y Nelly García. Siendo las 11:17 hs se comienza con el examen oral de los postulantes para Jueces Penales comenzando con el Dr. Gustavo Daniel Castro para el cargo de Juez Penal para la localidad de Trelew y con posterioridad el Dr. Miguel Dario Hubert para el cargo de Juez Penal para la localidad de Comodoro Rivadavia. Ambos exponen ante la misma mesa examinadora conformada para el cargo de Camaristas de la ciudad de Trelew. Siendo la 12:35 hs. se comienza con las entrevistas personales de los

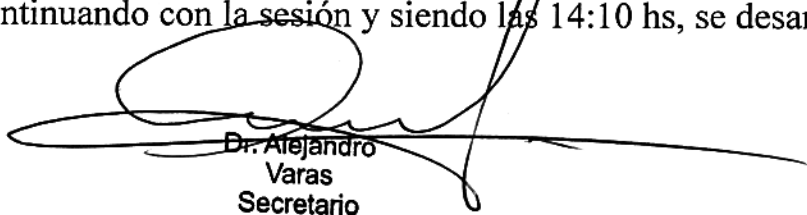
postulantes para Jueces de Cámara de la ciudad de Trelew en el mismo orden de la exposición oral, a continuación con el postulante para Juez Penal de Trelew y acto seguido con el postulante para el cargo de Juez Penal para Comodoro Rivadavia. Informa el presidente sobre la nota presentada por el STJ, sobre el pedido de traslado de una jueza penal a la ciudad de Trelew, Se incorpora al orden del día como punto 17, se aprueba por unanimidad la incorporación. El presidente informa sobre el pedido de la consejera Jacobsen, de realizar la próxima sesión en la localidad de Esquel el día 10 de diciembre. El pleno aprueba por unanimidad. Cuarto intermedio hasta las 16hs. Siendo las 16:15 comienza la sesión con el examen oral para los cargos de Fiscales Generales. Los postulantes exponen en el siguiente orden: 1) Carlos Richeri, 2) Viviana Inés Ponce de León, 3) Carlos Daniel Barriá, 4) Enrique Gabriel Kaltenmeier, 5) Cristina Marisol Sandoval, 6) Patricio Carlos Golar. Acto seguido se llevan a cabo las entrevistas personales en el mismo orden expuesto. Finalizadas las mismas, y siendo las 20:20 hs, los juristas invitados dan lectura al dictamen elaborado respecto de los cargos evaluados en el transcurso del día. Deja constancia el presidente sobre la información de los Psicotécnicos de los postulantes. Se lleva a cabo el debate sobre el cargo de Juez de Cámara Penal para la localidad de Trelew. El consejero Lucchelli propone para el cargo al Dr. Omar López, acompañado por los consejeros: Carmelino y Montenovó. El Consejero Aristarain propone que se declare desierto el cargo y es acompañado por el voto de los consejeros: Torrijos, García, Jacobsen, Erostequi, Vivas y Maglione. El pleno del consejo declara desierto el cargo por mayoría. A continuación el consejero Lucchelli propone al Dr. Gustavo Daniel Castro para el cargo de Juez Penal para la localidad de Trelew la cual se aprueba por unanimidad. Seguido se debate sobre el cargo de Juez Penal para la localidad de Comodoro Rivadavia. El consejero Aristarain propone dejar desierto el cargo, propuesta que es acogida por el pleno por unanimidad. Cuarto intermedio. A los 14 días del mes de noviembre siendo las 10:25 hs, con la incorporación del consejero Oscar Atilio Massari, comienza la sesión con el examen oral de los postulantes para los cargos de Defensor Público Penal en el siguiente orden de exposición: 1) Carlos Antonio Flores Pericich, 2) Maria Laura Martensen, 3) Romina Patricia Rowlands, 4) Flora Mollard, 5) Gustavo Adolfo Oyarzun Moreno. La mesa examinadora se encuentra compuesta por los Dres. Fabián Musso, Benjamín Sal Llargues, Daniel Carral y Nelly García. Siendo las 12:15 horas se llevan adelante las entrevistas personales en el orden mencionado con anterioridad. Cuarto intermedio. A las 15:55 se retoma la actividad, con la exposición del dictamen respecto de los Fiscales Generales y a continuación para el cargo Defensores Públicos Penales. Acto seguido el presidente informa que hay dos cargos para Fiscal General para la localidad de Esquel, uno de ellos quedo vacante por falta de postulantes y el otro cargo, en el debate, el consejero Aristarain propone al mismo al Dr. Carlos Richeri. Dicha propuesta es acompañada por los consejeros: Enrique Maglione, Rafael Lucchelli, Nelly García, Luis Torrijos, Héctor Carmelino, Maria Eugenia Jacobsen, Martina Erostequi y Martin Montenovó. El consejero Vivas propone dejar desierto el cargo. Y la abstención del consejero Oscar Massari por no haber estado presente en los exámenes el día anterior. El pleno del Consejo por mayoría selecciona al Dr.

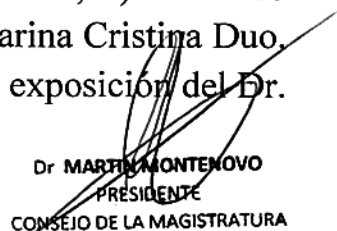
Dr. Alejandro
Vara
Secretario

Dr. MARTIN MONTENOVÓ
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Carlos Richeri para el cargo de Fiscal General para la localidad de Esquel. A continuación se delibera sobre el cargo para Fiscal General de la localidad de Lago Puelo, el consejero Enrique Maglione propone al Dr. Patricio Carlos Golar para el cargo, postulación que acompañan los consejeros: Héctor Carmelino y Julio Aristarain. La consejera Jacobsen propone dejar desierto el cargo a quien acompañan los consejeros: Vivas, Torrijos, Montenovo, García, Erostequi. Por mayoría se declara desierto el cargo para Fiscal General de la localidad de Lago Puelo. A continuación se procede al debate para el cargo de Fiscal General para la ciudad de Comodoro Rivadavia. La consejera Erostequi mociona dejar desierto el cargo, la cual es acompañada por unanimidad del pleno. Continúa la sesión con el debate del cargo de Fiscal General para la localidad de Trelew, el consejero Enrique Maglione mociona para el cargo al Dr. Enrique Gabriel Kaltenmeier, dicha propuesta es acompañada por los consejeros: Rafael Lucchelli, Nelly García, Luis Torrijos, Héctor Carmelino, Maria Eugenia Jacobsen, Martina Erostequi y Martin Montenovo y Julio Aristarain. El consejero Massari no vota porque concurrió luego de las entrevistas personales. El consejero Vivas no acompaña la moción propuesta. En consecuencia, el Pleno del Consejo de la Magistratura aprueba por mayoría la selección del Dr. Enrique Gabriel Kaltenmeier para el cargo de Fiscal General para la localidad de Trelew. Informa el presidente que los cargos para Fiscal General para la localidad de Rawson han quedado desiertos. Se aprueba por unanimidad. A continuación se procede a la deliberación del cargo de Fiscal General para la localidad de Sarmiento. La consejera Erostequi propone declarar desierto el cargo, moción que es acompañada por unanimidad del pleno. Cuarto intermedio. A continuación se procede a la deliberación del cargo de Defensor Público Penal para la localidad de Sarmiento, el consejero Enrique Maglione propone seleccionar al postulante Dr. Gustavo Adolfo Oyarzun Moreno, la cual acompañan los consejeros: Martin Montenovo, Mario Vivas, Rafael Lucchelli, Héctor Carmelino, Luis Torrijos y Julio Aristarain. Los consejeros que no acompañan la moción: Martina Erostequi, Nelly García y Maria Eugenia Jacobsen. En consecuencia el C.M. selecciona por mayoría al postulante Dr. Gustavo Adolfo Oyarzun Moreno para el cargo de Defensor Público Penal para la localidad de Sarmiento. En la deliberación al cargo de Defensor Público Penal para la ciudad de Puerto Madryn, el consejero Lucchelli mociona seleccionar a la postulante Maria Laura Martensen, la cual se aprueba por unanimidad. Se retira el consejero Mario Vivas. Se procede al debate para el cargo de Defensor Público Penal para la localidad de Trelew. Hay dos cargos, el consejero Lucchelli mociona seleccionar a la Dra. Romina Patricia Rowlands, para uno de ellos. La cual es acompañada por unanimidad del Pleno. Para el otro cargo el consejero Maglione propone seleccionar para el cargo al Dr. Carlos Antonio Flores Pericich, moción que acompañan los consejeros: Montenovo, Carmelino, Torrijos, Aristarain, Lucchelli. El consejero Massari propone al cargo a la Dra. Flora Mollard, a quien acompañan las consejeras Jacobsen, García y Erostequi. Luego de la votación, el C.M. por mayoría selecciona al Dr. Carlos Antonio Flores Pericich. Cuarto intermedio. Luego del receso, y con la actuación del consejero Maglione como presidente y la presencia de los consejeros: Carmelino, Torrijos, Aristarain, Lucchelli, Jacobsen, García y Erostequi, se procede a tratar la evaluación del Dr. Ricardo Rubén Hayes,

Juez de Cámara de Apelaciones de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Se procede a la lectura del informe de la comisión evaluadora; se incorpora el consejero Massari, quien preside en adelante la sesión. A continuación se da lectura al descargo presentado por el evaluado. De dicho debate se aprueba por unanimidad declarar insatisfactorio el desempeño del Dr. Ricardo Rubén Hayes, Juez de Cámara de Apelaciones de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Acto seguido, se delibera sobre enviar las actuaciones al STJ o al Tribunal de Enjuiciamiento a sus efectos. Propone la consejera Erostequi remitir las actuaciones al Tribunal de Enjuiciamiento cuya moción es acompañada por los consejeros: Jacobsen y Maglione. En cambio el consejero Lucchelli propone remitir las mismas al STJ, acompañan la moción los consejeros: Massari, Carmelino, Torrijos, Aristarain y García. Por mayoría el Pleno del C.M. decide remitir las actuaciones del evaluado al STJ. A continuación se da tratamiento a la nota presentada por el STJ, respecto del pedido de traslado de la Dra. Gladys Olavarría, Juez Penal de Comodoro Rivadavia a la circunscripción judicial de Trelew. En debate, el consejero Lucchelli está de acuerdo con la propuesta del consejero Torrijos respecto del traslado, pero haciendo la salvedad que el traslado se debe a cuestiones de Humanidad y no Económicas, por los inconvenientes que podría acarrear a futuro. El pleno no pone objeción al traslado de la Dra. Olavarría, el cual deberá hacerse efectivo desde la vacancia del cargo al cual hace referencia en la localidad de Trelew, se aprueba por unanimidad. Cuarto intermedio. Continuando con el desarrollo de la sesión, se da tratamiento a la evaluación de la Dra. Moreno. La consejera García da lectura al informe de la comisión evaluadora, a continuación el consejero Massari da lectura al descargo presentado por la evaluada. En debate, y por unanimidad, el pleno del C.M. declara insatisfactorio el desempeño de la Dra. Mirta del Valle Moreno, con la elevación de las actuaciones al STJ. Cuarto intermedio. Siendo las 19:06 hs, conformada la mesa evaluadora por la Dra. Karina Bigliardi, el Dr. Enrique Maglione, la Dra. Maria Eugenia Jacobsen y el consejero Mario Vivas que se incorpora con posterioridad. Se da comienzo al examen oral de los postulantes para el cargo de Jueces de Familia para las localidades de Comodoro Rivadavia y Sarmiento, se incorpora el consejero Montenovo a la sesión. El orden de exposición de los postulantes es el siguiente: 1) Dra. Veronica Re, 2) Dra. Guillermina Leontina Sosa, 3) Santiago Martin Huaiquil. Se da por finalizada la jornada siendo las 20:31hs. Se da comienzo a la jornada, siendo las 10:02 hs del día 15 de noviembre, con la presencia de los consejeros Montenovo, Massari, Maglione, Carmelino, Aristarain, García, Jacobsen, Erostequi, Torrijos y Panizzi se desarrollan las entrevistas personales de los postulantes para el cargo de Juez de Familia para la localidad de Comodoro Rivadavia. Cuarto intermedio. A continuación se lleva a cabo la entrevista personal al postulante para el cargo de Juez de Familia para la localidad de Sarmiento. Acto seguido, siendo las 12: 50 hs, se conforma la mesa evaluadora para los cargos de Defensores Civiles, integrada por la Dra. Karina Bigliardi, Dra. Maria Eugenia Jacobsen y Dra. Martina Erostequi. El orden de exposición oral es el siguiente: 1) Dra. Nilda Graciela Caminos, 2) Ana Maria Casal, 3) Bernardo Juan Corneo, 4) Gustavo David Cifuentes Dias Agostinho, 5) Carina Cristina Duo. Continuando con la sesión y siendo las 14:10 hs, se desarrolla la exposición del Dr.


Dr. Alejandro
Varas
Secretario

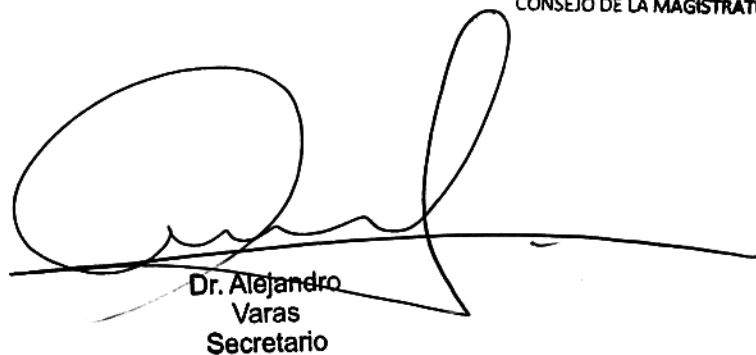

Dr. MARTIN MONTENOVO
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Iturrioz, además de las consultas pertinentes por parte del pleno. Luego del cuarto intermedio, reanudada la sesión, se delibera sobre la evaluación del Dr. Iturrioz. Toma la palabra el Dr. Lucchelli, pone en moción, declarar insatisfactoria las actuaciones del evaluado en el periodo en revisión. La misma es acompañada por los consejeros Montenovo, Carmelino, Massari, Jacobsen, García, Erostequi, Maglione, Torrijos y Aristarain. El consejero Panizzi propone declarar las actuaciones como satisfactorias. Por mayoría del pleno se declara como insatisfactorio el desempeño en el periodo evaluado del mencionado Fiscal. Acto seguido, Se debate sobre el destino de las actuaciones. El consejero Lucchelli propone enviar las mismas al Tribunal de Enjuiciamiento, acompañando dicha moción los consejeros: García, Erostequi, Jacobsen, Carmelino, Aristarain, Massari y Montenovo. En disidencia el consejero Panizzi propone al pleno enviar éstas a la Procuración acompañando dicha moción los consejeros: Maglione y Torrijos. El pleno aprueba por mayoría remitir los antecedentes del Dr. Iturrioz, Fiscal General de Comodoro Rivadavia al Tribunal de Enjuiciamiento. Cuarto intermedio. A continuación se desarrollan las entrevistas personales de los postulantes al cargo de Defensores Civiles, en el mismo orden que realizaron los exámenes orales. Luego del cuarto intermedio, siendo las 18:45 hs, se da lectura por parte de la Dra. Karina Bigliardi, al informe de la mesa evaluadora respecto de los cargos de Jueces de Familia. Acto seguido se debate sobre el cargo de Juez de Familia para la localidad de Sarmiento, el consejero Maglione propone par al cargo al Dr. Santiago Martin Huaquil, la cual se aprueba por unanimidad. A continuación se debate sobre el cargo de Juez de Familia para la localidad de Comodoro Rivadavia. El consejero Aristarain propone para el cargo a la Dra. Veronica Re. El consejero Torrijos postula a la Dra. Guillermina Leontina Sosa, acompañando dicha moción los consejeros: Carmelino, García, Montenovo, Lucchelli, Erostequi, Jacobsen, Massari y Maglione. En consecuencia, el C.M. selecciona para ocupar el cargo de Juez de Familia para la localidad de Comodoro Rivadavia por mayoría a la Dra. Guillermina Leontina Sosa. A continuación se da lectura al informe de la mesa evaluadora para los cargos de Defensores Civiles. El consejero Aristarain mociona dejar desierto el cargo de Defensor Civil para la ciudad de Rawson, la cual es acompañada por unanimidad del pleno. En debate para el concurso de Defensor Público Civil para la localidad de Comodoro Rivadavia, la consejera Erostequi mociona para el mismo, a la Dra. Carina Cristina Duo, a quien acompañan los consejeros: Montenovo, García y Lucchelli. En cambio el consejero Maglione propone al Dr. Gustavo David Cifuentes Dias Agostinho para el cargo y es acompañado por el voto de los consejeros: Carmelino, Massari, Torrijos, Aristarain y Jacobsen. El C.M. por mayoría, Selecciona para ocupar el cargo Defensor Público Civil para la localidad de Comodoro Rivadavia al Dr. Dr. Gustavo David Cifuentes Dias Agostinho. A continuación se delibera sobre el tema de los conjueces, se propone remitir al superior una Acordada solicitando que haga cesar la intervención del conjuez Mutio, habida cuenta que se debe convocar a los jueces naturales, ya que la Ley de Amparo así lo propone. Se aprueba por unanimidad lo mocionado. Acto seguido se fija la fecha de la última sesión que comprende el cambio de autoridades. El consejero Maglione propone se libre oficio a través de presidencia, a fin que se informe cual es el estado de los tramites a esa fecha, de

Sumarios y Evaluaciones que el C.M. ha remitido al STJ, a la Defensa y a la Procuración. Se aprueba por unanimidad. Siendo las 19:30 hs, se da por finalizada la sesión.



Dr. MARTIN MONTENOVO
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Dr. Alejandro
Varas
Secretario